1.Firmante: ROLANIA CHICO NIEVES
Puesto: TECNICO
Fecha Firma: 10/11/2026 12:14:16

Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

SERVICIO	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	**ASUNTO**	MEMORIA JUSTIFICATIVA
EXPEDIENTE	CME 48335/26		

ANTECEDENTES

TIPO DE INFORME	INFORME TÉCNICO PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN UNA VIVIENDA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE PRINCESA ZAIDA N.º 1
AUTOR DEL INFORME	NIEVES ROLANÍA CHICO - ARQUITECTA
MUNICIPIO	CUENCA

INFORME

NIEVES ROLANÍA CHICO, arquitecta del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Vías y Espacios Públicos, Edificios y Equipamientos Municipales del Ayuntamiento de Cuenca,

Con fecha 15 de abril de 2026, el jefe de sección de Obras emite informe, que consta en el expediente, acerca de los antecedentes de esta actuación municipal.

La actuación consiste en la sustitución de las carpinterías exteriores deun inmueble, propiedad municipal, situado en la calle Princesa Zaida n.º 1, 3º B de Cuenca.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de las carpinterías exteriores de una vivienda (3º B) del edificio sito en la calle Princesa Zaida de Cuenca, de conformidad con la presente memoria que sirve de documento para tramitar el expediente.

El suministro consiste en la instalación de siete ventanas e incluirá la retirada de las anteriores y los remates necesarios.

- 2 Ventanas abatibles interior de 2 Hojas, lacadas en blanco

• Medida: 1.390 x 880 mm

• Superficie: Vidrio camara 4/12/4 0,572 × 0,737 m (2 u.)

• Cremona: 1 Cremona ce drcha.

• Bisagra: 2 Bisagra ce montaje directo (derecha)

- 1 Ventana abatible interior de 2 Hojas con Fijo, lacada en blanco

• Medida: 1.800 x 880 mm

CSV: 16001IDOC2322A66A93D34F04D93 - https://sede.cuenca.es/eAdmin

1.Firmante: ROLANIA CHICO NIEVES
Puesto: TECNICO
Fecha Firma: 10/11/2026 12:14:16

• Superficie: Vidrio camara 4/12/4 0,499 × 0,808 m (1 u.), vidrio camara 4/12/4 0,499 × 0,737 m (2 u.)

• Cremona: 1 Cremona ce drcha., 1 Cremona ce izda.

• Bisagra: 2 Bisagra ce montaje directo (derecha)

- 1 Ventana abatible interior de 2 Hojas, lacada en blanco

• Medida: 1.390 x 1.025 mm

• Superficie: Vidrio camara 4/12/4 0,532 × 0,727 m (2 u.)

• Compacto: Compacto pvc cajon 155-lama de aluminio y guias 1,390 × 1,025 m con color de cajón blanco - 9010 con color de lamas blanco - 9010, guia hsl-a-130 color: lacado blanco (blanco)

• Cremona: 1 Cremona ce drcha.

• Bisagra: 2 Bisagra ce montaje directo (derecha)

- 1 Ventana abatible interior de 2 Hojas, lacada en blanco

• Medida: 1.390 x 880 mm

• Superficie: Vidrio camara 4/12/4 0,572 × 0,737 m (2 u.)

• Cremona: 1 Cremona ce drcha.

• Bisagra: 2 Bisagra ce montaje directo (derecha)

- 1 Ventana abatible interior de 1 Hoja con Fijo, lacada en blanco

• Medida: 870 x 875 mm

• Superficie: Vidrio camara carglas/12/4 0,376 × 0,801 m (1 u.), vidrio camara carglas/12/4 0,304 × 0,730 m (1 u.)

• Tapajunta: Tapajuntas universal 40x33

• Cremona: 1 Cremona ce drcha.

• Bisagra: 2 Bisagra ce montaje directo (derecha)

- 1 Ventana corredera de 2 Hojas, lacada en blanco

• Medida: 870 x 875 mm

• Superficie: Vidrio de4 camara 4/6/4 0,360 × 0,737 m (2 u.)

• Tapajunta: Tapajuntas universal 40x33

• Cremona: 2 Cierre al21/24

Calificación del contrato: suministro

Códigos CPV: . VENTANAS. 44221100-6

CSV: 16001IDOC2322A66A93D34F04D93 - https://sede.cuenca.es/eAdmin

1.Firmante: ROLANIA CHICO NIEVES
Puesto: TECNICO
Fecha Firma: 10/11/2026 12:14:16

2. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

La sustitución de las ventanas es necesaria por lo indicado en el informe de fecha 15 de abril de 2026 del jefe de sección de Obras: “Durante la visita se observa que las carpinterías de madera de los huecos exteriores de la vivienda, tanto los que abren a la calle de acceso como al patio interior, se encuentran en muy mal estado, con roturas tanto de los vidrios como de los perfiles y herrajes, generando además filtraciones y condensaciones, pudiendo generar problemas de salubridad, falta de habitabilidad y confort interior.”

3. DIVISIÓN EN LOTES.

No se va a dividir en lotes.

4. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se va a tramitar por contrato menor en libre concurrencia, tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

El único criterio de adjudicación será el económico. Se valorará hasta un máximo de 50 puntos.

El licitador que ofrezca más baja obtendrá 50 puntos. El resto de licitadores obtendrán una puntuación proporcional a la baja que oferten:

puntuación al licitador que ofrezca más baja: P = 50 puntos

puntuación al resto de licitadores: Pi = 50 x (Bi / B) puntos

siendo:

B = baja del licitador que ofrezca más baja

Bi = baja del licitador “i”.

P = puntuación al licitador que ofrezca más baja = 50 puntos

Pi = puntuación al licitador “i”.

La consideración de baja desproporcionada se realizará idénticamente a lo previsto en la legislación para el caso de un único criterio valorable para la adjudicación del contrato (art. 85 RGLCAP). A estos efectos si el licitador que mayor puntuación obtenga, su oferta económica está incursa en presunta desproporción o anormalidad, se le solicitará que justifique su oferta en los términos del art. 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El presupuesto base de la presente licitación asciende a la cantidad de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA (3944,60 €), IVA incluido.

El valor estimado del contrato es TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA (3260 €)

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

Se entenderán incluidos en dicho/s importe/s los gastos accesorios o complementarios necesarios relativos a la empresa adjudicataria para la correcta realización del objeto del presente pliego tales como transporte, gastos de desplazamiento, dietas, seguros, tributos, gastos de aduana y cualquier otro coste que se estime necesario para la correcta ejecución del objeto del presente pliego.

CSV: 16001IDOC2322A66A93D34F04D93 - https://sede.cuenca.es/eAdmin

1.Firmante: ROLANIA CHICO NIEVES
Puesto: TECNICO
Fecha Firma: 10/11/2026 12:14:16

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para el presente contrato será de 1 mes.

7. REVISIÓN DE PRECIOS.

Dado el plazo de ejecución de la obra y sus características, no se aplicará revisión de precios en los términos expresados en el capítulo II del título III de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

8. RÉGIMEN DE GARANTÍAS.

No se establecen.

Es lo que se informa a los efectos oportunos en Cuenca, a la fecha y con la firma electrónica que figura en este documento.

FDO.- LA JEFA DE SECCIÓN DE URBANIZACIÓN

CSV: 16001IDOC2322A66A93D34F04D93 - https://sede.cuenca.es/eAdmin